Fitch sube a Categoría 2 las acciones de Central Puerto

1 de agosto de 2008

Fitch sube a en Categoría 2 la calificación de las acciones de Central Puerto. La suba de calificación de Central Puerto S.A. refleja la mejora en su perfil crediticio como consecuencia de un aumento en su generación de fondos esperado y la recuperación de cierta flexibilidad financiera a partir de un acuerdo comercial con sus acreedores financieros que implicó la cancelación de una porción importante de su deuda. El saldo remanente de su deuda continúa en incumplimiento técnico, ya que las condiciones de la misma no se han modificado. Esto junto con la vulnerabilidad ante una mayor exposición a las cobranzas por parte de CAMMESA, el débil marco regulatorio y la crítica situación de la oferta energética continúa restringiendo la calificación de Central Puerto. A partir del ingreso en Nov'06 de Sociedad Argentina de Energía S.A. (SADESA) como accionista, la compañía se focalizó en aumentar la generación de electricidad utilizando no solo gas natural y combustibles líquidos provisto por CAMMESA, sino que también a través del abastecimiento de combustibles líquidos propios. De esta manera, la compañía logro aumentar su generación interna de caja aprovechando las oportunidades del actual contexto energético. Se espera que el incremento en la generación interna de caja derivado de una mayor generación de electricidad podría sostenerse en el corto-mediano plazo en la medida que persista el desbalance energético. Sin embargo, Fitch considera que la mayor exposición a las cobranzas por parte de CAMMESA aumentan la vulnerabilidad de la generación de fondos de la compañía y por consiguiente disminuye su tolerancia a mayores niveles de apalancamiento. Para contrarrestar esto último la compañía tiene como objetivo aumentar los contratos a término. En mayo'08, la compañía realizo un pago a descuento de parte de su deuda, que sumado a la cancelación realizada en junio'08 por los compromisos de capital del corriente año, implico una cancelación total de USD 84.3 MM. Para dicha cancelación, CEPU utilizo los fondos provistos de la venta de la central Loma de La Lata, las cobranzas recibidas por la terminacion del contrato con YPF S.A. para la compraventa de gas natural para la central Loma de la Lata y su propia generación de fondos. A marzo'08 (año móvil), la deuda financiera de CEPU ascendió a USD 145.1 MM presentando coberturas de intereses de 6.8x, y años de repago de deuda con EBITDA de 2.3x. Sin embargo, al considerar la cancelación de parte de su deuda, la compañía actualmente presentaría una relación deuda financiera/EBITDA de 0.9x, considerando el EBITDA a marzo'08 (año móvil). Central Puerto S.A. es uno de los dos mayores generadores térmicos del país. Cuenta con una capacidad de 1.796 Mw -7.3% de la potencia instalada en el mercado argentino- localizadas en Buenos Aires. Central Puerto es controlada por SADESA (53.7% del capital accionario), quien junto a Merrill Lynch adquirió la participación de Total Austral S.A en noviembre'06. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar. Contactos: Cecilia Minguillón - Patricio Tiburcio Benegas: 5411-5235-8100.